

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 977/12.

Procedimiento: 977/12.

Ejecución de títulos judiciales 348/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120010763.

De: Doña Dolores Leiva Romero.

Contra: Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L. y Gancho Hostelería y Servicios, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 348/14, dimanante de los Autos 977/12, a instancia de Dolores Leiva Romero contra Ingrávidos Hostelería y Servicios, S.L. y Gancho Hostelería y Servicios, S.L., en la que con fecha 25.3.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.